



Miércoles 8 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquía.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 250.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.—Manila 7 de Setiembre de 1858.—Siendo tan frecuentes la confusión y dudas á que dá margen el actual sistema de señales para designar los sitios amenazados de incendio, por el excesivo número de campanadas establecido para distinguir pueblos distantes de esta Capital; y conviniendo simplificar este sistema conciliando la rapidez con que debe acudir al lugar del peligro, para contener los estragos de aquel destructor elemento, con el inmediato y pronto conocimiento que del suceso y parage en que ocurra deben tener las autoridades y el público, vengo en disponer:

Artículo 1.º Para casos de incendio se considerarán subdivididas en cuatro distritos la plaza de Manila y sus poblaciones de estramuros, en esta forma:

1.º DISTRITO MANILA.

Comprende el recinto de la plaza.

2.º DISTRITO ARROCEROS.

Lo forman todos los edificios existentes en el terreno de este nombre, y los pueblos de Paco, la Hermita, Malate y Santa Ana.

3.º DISTRITO S. GABRIEL.

Abraza las poblaciones de Tondo, Binondo y el Trozo.

4.º DISTRITO STA. CRUZ.

Lo constituyen tanto el pueblo de este nombre como los de Quiapo, San Sebastian, Sampaloc y San Miguel situados hácia aquella parte.

Art. 2.º El toque general ó señal de fuego constará de un redoble y doce campanadas, y será sonoro, claro, y distinto de los que se emplean para las solemnidades religiosas, usando al efecto la campana mayor.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan á continuation.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
Albay.	Cláudio de los Santos.	Vago.	Sargento 4.º de Carabineros.
Cebú.	Victor Narciso	Id.	Soldados del Tercio de Policía
	Celedonia Abojon.	Id.	Cuadrilleros de la cabecera.
	Pedro Oncol.	Id.	
	Consolacion Oncol.	Id.	
	Laureano Oncol.	Id.	
	Mariano del Rosario.	Id.	Patrulla del Tercio de Policía
	Baltasar Francisco.	Id.	Justicia de la cabecera.
	Cipriano Ramos.	Id.	Sargento 2.º del Tercio de Policía.
	Roberto Lambitay.	Id.	Justicias del pueblo de Opon
	Pedro Taghoy.	Quinto prófugo.	
	Remigio Taghoy.	Vago.	Patrulla del Tercio de Policía
	Martin Dionisio.	Id.	
	Idelfonso Gaboe.	Id.	Sargento 2.º id. de id.
	Mariano Francisco.	Id.	Id. con tres soldados de id.
	Santiago Majamay.	Id.	
	Toribio Puerto.	Id.	Justicia de Poro.
	Mateo.	Id.	
	Dionisio Fuertes.	Id.	Sargento 2.º con tres soldados de Policía.
	María Andanes.	Id.	Id. con cinco id. de id.
	Fausto Andanes.	Id.	
	Santiago Apóstol.	Id.	Justicia de Opon.
	Eugenio Impas.	Id.	
	Venancio Daqueque.	Id.	Gobernadorcillo de Sibonga.
	Agustin Calinauan.	Id.	Sargento 2.º con cuatro soldados de Policía.
	Raymundo Gregorio.	Id.	
	Pedro Plazo Isidoro.	Id.	Gobernadorcillo de Tuburan.
	Fulgencio Dion Lagnason.	Id.	

Lo que de órden de S. E. se inserta en el Boletín, Manila 4 de Setiembre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 AL 8 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas, por adelantado.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Vista de Hospital y provisiones*, Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Rey núm. 1.

De órden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

CAPTANIA GENERAL DE FILIPINAS.—Estado mayor. Habiendo resultado vacante la plaza de subteniente del Tercio de policía de la provincia de Calamianes por haber ascendido á teniente del mismo D. José M. Fernandez que la obtenia, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General que los sargentos 1.º y 2.º del Ejército que la deseen y reúnan las circunstancias que prescribe el art. 28 del Reglamento, promuevan sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de 8 dias contados desde esta fecha.—Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M.—José Ferrater.—Es copia.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia de Manila, y á instancia de los acreedores del concurso del finado Don Saturnino Lázaro, se sacarán á subasta pública varios bienes muebles en los dias 15, 14 y 13 del actual, verificándose el acto de la subasta en la casa mortuoria del mismo Lázaro sita en el pueblo de Santa Cruz, de doce á dos de la tarde de los espresados dias, cuyo avalúo estará de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que quieran enterarse.
Binondo 7 de Setiembre de 1858 —Eduardo Ogado. 5

En virtud del proveído del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia, se venderán en pública almoneda en los dias veintiocho y treinta del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado, las fincas urbanas y rústicas del intestado de D. Ignacia de la Cruz, que á continuation se espresan con sus respectivos avalúos, advirtiéndose que la venta de las urbanas se hará en el primer dia 28, y las rústicas ó tierras de labor se verificarán en el dia 30.

Una casa de cal y canto sita en Jaboneros barrio de Binondo, linda por la derecha á su entrada con la de D. Paula Benson, y por la izquierda con la de D. José Basa, calle en frente, avaluada en. 4572—40

Un camarín de mampostería de doce accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros, linda por la derecha á su entrada con la de D. Narciso Padilla, por la izquierda con la de Ciriano Aquino, y por la tercera con la de Eulogio Nicolás calle real en frente, avalúo en. 8683—93

Otro camarín de id. de cuatro accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros, linda por la derecha á su entrada con las posesiones del Convento de Dominicos y por la izquierda con las de la Capellanía de D. Lucio Mora calle Real en frente, avalúo en. 5054—85

Tres balitas de tierras de labor sitas en Mapandan del pueblo de Cainta, avaluadas cada balita ochenta pesos, hacen. 240—

Dos balitas de id. en Pagsanjan del pueblo de Pasig, avaluadas cada balita ochenta pesos, hacen 460—

Diez y siete balitas de id. sitas en Putat del mismo pueblo de Pasig, avaluadas cada balita ochenta y cinco pesos, hacen. 4445—

Un cañaveral sito en Guisauan del mismo pueblo de Cainta, avalúo en. 500—

Manila 6 de Setiembre de 1858.—Juan Bonifacio de Bayubay. 5

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Las personas que deseen interesante en la subasta que ha de celebrarse para la remision desde esta Capital á las provincias de Iocos, Isla de Negros, Surigao y Cebú, del todo ó parte del armamento, Artillería y demás efectos de guerra que se destinan á dichos puntos, y el regreso desde aquellos puntos á esta Maestranza de los que de igual clase resulten sobrantes, podrán presentarse en esta Contaduría general el dia 10 del actual á las doce de su mañana quedando adjudicado el contrato en favor de la proposición que resulte mas ventajosa, á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobación Superior.
Manila 6 de Setiembre de 1858.—El Contador general en comision, Agustin de la Cavada. 5

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—D. Antonio de Keyser apoderado del Sr. D. Nicolás de Keyser, ó la persona que le hubiese sustituido en dicho cargo, se servirá presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, á contar desde esta fecha, para notificarle la providencia recaida en el expediente de la suprimida Contaduría de Bajeles de este Apostadero, correspondiente al año de 1850; en la inteligencia que de no

verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.
Manila 15 de Agosto de 1858.—Francisco Fernandez Pidal. 2

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirán en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de cotonia cruda, bejucos partidos, negro-humo y cola que puedan necesitarse para el servicio de las prensas establecidas en esta Capital y en las colecciones de provincias, con arreglo á los pliegos de condiciones que se insertan á continuation.
Manila 4.º de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que forma la Direccion general de Colecciones de tabaco, de acuerdo con su Contaduría, para sacar á pública subasta el suministro de algunos útiles que se necesitarán para el prensado en esta Capital y en las colecciones de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija.

ARTICULO 1.º El contratista estará obligado á tener disponibles los bejucos partidos, negro-humo y cola que puedan necesitarse para el servicio de las prensas establecidas en esta Capital, y la cantidad de los dos últimos artículos que le pida la Direccion general para remitir á las provincias de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija.

2.º Los bejucos medirán siete varas de largo con media pulgada de ancho; el negro-humo y cola serán de la mejor calidad que se encuentre en el mercado.

3.º El tipo en cantidades descendentes, para los tres efectos espresados, será el siguiente: Por el millar de bejucos 5 pesos 75 céntimos. Por una ganta de negro-humo veinticuatro céntimos de peso.

Por un pico de cola diez y ocho pesos.

4.º Si el contratista dejase de entregar á tiempo, ó sea á los quince dias de hecho el pedido, cualquiera cantidad de los efectos mencionados, por no tener suficiente repuesto de ellos, ú otra causa semejante la Direccion acordará lo conveniente para su adquisicion por el aforador mayor; en la inteligencia de que será de cuenta de aquel la diferencia que hubiere entre el precio de contrata y el de su compra en el mercado; descontándose el exceso en la primera liquidacion que haya de satisfacerse.

5.º Cuando la Direccion general disponga remesas de los efectos de que es objeto esta contrata, á las provincias que quedan mencionadas, el contratista deberá introducirlos en el local que se le designará al hacerle el pedido, dentro del plazo de quince dias, siguientes al aviso de la oficina.

6.º Reconocidos por el aforador mayor, ó por quien haga sus veces, los efectos introducidos por el contratista, y admitidos como buenos, librándose aquel funcionario el correspondiente recibo, que presentará el contratista en las oficinas del ramo, para formar la liquidacion de su importe.

7.º El contratista de útiles para las prensas tendrá la obligacion de recoger la emboltura de los fardos de coleccion, cuando sean de saja de pámano, para con este embalaje formar los petates ó esteras que deban invertirse en el prensado en esta Capital; siendo el importe de la mano de obra de dichas esteras de cuenta del contratista, á quien se le abonarán dos pesos por cada ciento que suministre.

8.º La presente contrata durará tres años, que empezarán á contarse desde la primera introduccion que haga.

9.º Para asegurar el cumplimiento de este servicio, se afianzará el contratista, á satisfaccion de estas oficinas, en la cantidad de quinientos pesos.

10. Los licitadores, que serán convocados con la debida anticipacion, designándose el dia en que ha de reunirse la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente de la misma sus respectivas proposiciones, firmadas en pliego cerrado, bajo la fórmula precisa que se designa al final, sin cuyo requisito de rigor no serán admitidas, indicándose además en el sobrescrito la correspondiente asignacion personal.

11. Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el

Ausilio de los cristianos, Reina de los ángeles, de los patriarcas, profetas, apóstoles, mártires y confesores, Reina de las vírgenes, de todos los santos, y de vuestros servidores. Pedid por nosotros.

Hoy habéis llegado á la tierra pura y hermosa, á hollar el negro crimen y el sucio pecado, como una antorcha de brillante luz introducida de repente en noche tenebrosa, en los oscuros ántros de la montaña.

Sabemos que ha hecho ya varios negocios la casa-agencia de empeños para préstamos sobre alhajas y otros efectos, con lo que serán algunas menos las víctimas de la usura, ese diablo suelto que bajo la forma de una retribución elástica como la esperanza de un pobre, hace de las conciencias piedras berroqueñas.

Asegurábase ayer que el prestidigitador Barr iba al baile del Casino. No nos cansará, pues, estrañeza saber al despertar alguna de sus, con perdon sea dicho, salamancas.

- 1.º Arreglar el reloj de Cabillo.
2.º Aumentar el tamaño del pan ó disminuir la ganancia de los panaderos.
3.º Desterrar las insoportables violas ó chirrines de los chinos filarmónicos, así como el clarinete de un amateur.
4.º Ya que no deje de haber caños, que no huelan.
5.º Que los pollos se acuesten temprano y no fumen.
6.º Qué hablen algunas paredes.

Tenemos hoy que lamentar la prematura muerte del apreciable joven D. José Lorenzo Negro, Vice-cónsul del Brasil, encargado del de Portugal, y empleado y socio de la respetable casa de comercio del Sr. Tuason y Compañía.

Otro joven de muy buenas circunstancias personales ha fallecido hace pocos días, dándose la doble desgracia de que le siguiese al sepulcro su esposa, tres ó cuatro dias después.

Con la fecha de 1.º de este mes, nos remiten de Albay nota de precios corrientes: en la cabecera estaba el abacá á 4'25 y á 4'12 el arroz. El mal tiempo impedía la salida de buques.

VARIEDADES.

EL MUATA-GAZEMBE.

(Conclusion.)

Por mucha que fuese la admiración producida por esta estraña maravilla en las poblaciones negras, y por el modo de andar de cuando de repente se encontraron en presencia de Muata-Gazembe en el vasto recinto

que se le había reservado, es evidente que ellos no extrañaban de ningún modo el imponente aspecto de esta pompa semi-bárbara.

En la plaza del Chipango (se llama así el espacio que dejan libre delante de la casa del monarca africano) se habían reunido todas las fuerzas militares de que podía disponer entonces el Muata en su capital. Estas tropas casi regulares suben á cinco ó seis mil hombres casi todos de muy alta estatura y armados con arco ó con azagaya ó del brillante cuchillo de que los cafres se sirven con tanta destreza.

En guisa de corona llevaba una especie de mitra piramidal de unos tres palmos de alto fabricada de plumas encarnadas de mar vivo color. Cebía su frente una diadema de piedras que por la variedad de sus colores y reflejos brillaban como los más finos brillantes.

Desde la cintura á las rodillas variaba el traje á muy diferente color. Era un paño amarillo que se rodeaba á la cintura guarnecido con tiras azules y encarnadas formando pliegues, y está sujeto por un cinturón de cuero labrado.

Sabido es el gran papel que hacen los quitasoles en la etiqueta de las cortes africanas. El Muata-Gazembe estaba rodeado y cubierto por siete de ellos, fijos en tierra por medio de cañas bambus y cubiertos de tela que los habitantes de Lunda saben tejer.

Sin embargo de decir es inmortal; cuando va á reunirse al Dios, Pambi, dicen que ha sido por una torpeza y porque no ha sabido defenderse de los encantadores; el Muata no es más que un tributario de otro soberano mas lejano.

Sin embargo de los contratiempos que ha sufrido, el imperio de Muata-Gazembe es aun el mas poderoso de estos países. Desde el rio Chambeze hasta el Luafao hay unas 200 leguas de largo siendo su anchura cosa de la mitad de esta distancia.

tension, sus calles son largas rectas y muy limpias.

Este vasto territorio apenas indicado en las cartas encierra riquezas ignoradas del comercio europeo. Además del mástil en cantidad considerable del cual se conocen cinco diferentes calidades, se halla la malaquita el antimoniou que sale á flor de tierra y el cinabrio y cobre en prodigiosa cantidad.

CHARADA.

¡Salve, oh Príncipe ilustre guerrero Defensor de la patria adorada No desdeñes que en una charada Me proponga tu nombre cantar.

Austria cuenta en la actualidad en su ejército cuatro mariscales. ¿saber: el archiduque Juan, el príncipe de Windischgratz, el conde de Nagent y el conde de Wratislau; 48 generales de artillería en servicio activo y 49 de cuartel; 442 tenientes generales empleados y 90 de cuartel; 428 mayores generales, ó sean mariscales de campo, ocupando diferentes destinos, y 446 en situación pasiva; 260 coroneles en servicio activo y 434 de cuartel.

Escriben de San Petersburgo el 49 de Junio, á la Nueva Gaceta de Prusia:

«Un periódico semi-oficial inserta la nota siguiente: Habiendo hablado muchos diarios rusos y extranjeros de la introducción del calendario gregoriano en Rusia, creemos de nuestro deber, de manifestar con el permiso de la censura eclesiástica y administrativa, que ni la Iglesia ortodoxa ni el gobierno han pensado jamás introducir el calendario gregoriano que, á pesar de la exactitud astronómica que se le atribuye, no está exento de una falta astronómica importante.

Es curiosa la siguiente noticia que tomamos del Diario mercantil de Tarragona:

«Se están practicando algunas excavaciones en la parte alta de la cantera, junto á la casita del rondin, con motivo de haber sido descubiertas en aquel sitio varias habitaciones, al parecer de los arqueólogos, pertenecientes á tres generaciones. Hasta ahora han sido halladas en aquel punto algunas lamparillas y vasos etruscos, varias monedas romanas en bastante mal estado, y un mosaico sencillo, deteriorado hasta el extremo, del cual con dificultad ha podido salvarse un pequeño fragmento, que ha sido trasladado al museo.

En Holanda, pequeño país, que solo cuenta 5,000,000 de habitantes, se han publicado de 1848 á 1856, casi 4,800 obras al año, y el número ha ido siempre en aumento. Parecieron en 1856 4,859 obras nuevas que pueden clasificarse así: teología, 549; filosofía é historia literaria, 265; libros para las escuelas, 188; economía política, 158; historia, 112; filosofía natural, 52; matemáticas 25; jurisprudencia, 48; metafísica, 17; bellas letras y novelas, 442. Las 524 restantes no están clasificadas.

Un juarandoso, hijo de la tierra de María Zantizima, salió una tarde del mes de mayo en Málaga á lucir su garboso porte, montado en un brioso alazan, paizano suyo por mas zeña.

«¿Qué te sucedió ayer, Paco? le preguntaba al otro día un amigo, que sabia ya el percañe que le habia sucedido. —Ná, chico, contestó al instante muy sério: que zali á pasear en er tordillo. Vegamos ar Guadarmedina, y se me antojó darle un escape. Er jaco como tu zebes muy bien, es un poco vivo de génio, azi es, que lo mismo fué

sentirse las estrellas en los igares, arrancó de repente como un rayo, pero yo estaba ya prevenido y me quedé pegao... se me cayó er zombreiro, perdí el latiguijo, yo... pegao que pegao... Ar cabayo se le cayó el bocao; la zincha y alza la ziya, y yo... pegao que pegao urtimamente, el probeciyo, ciego como estaba, ze fué á estrejar contra un arbo; pero yo ziempre pegao que pegao.

—Pero, donde estabas pegao, hombre? dijo el otro. —Toma, en er zuelo, desde el primer sarto que dió mi paisano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hobartown, fragata inglesa Wagoola, su capitán John Jardins, con 22 hombres de tripulación, su cargamento efectos del país; y de pasajero Mr. Thomas Thorton.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 90 Grabina, su patron D. Ambrosio Basagoite. Para Calamianes, panco núm. 92 Estefania, su patron D. Cristobal Manlave. Para Calapan en Mindoro, panquillo dalapeado núm. 34 San Antonio, su patron Esperidion Decena.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 59 Santa Filomena, su capitán D. Juan C. Olmeda. Para Calapan en Mindoro, pontin núm. 43 Rosario (a) Lauro, su patron Federico Aguilera.

Para Cebu, id. núm. 49 Dominga, su capitán Don José Lago. Para id., id. núm. 3 Madyileño, su patron Juan Manso Celestino.

Para Cebu, id. núm. 119 Eufemia, su patron Gregorio Francisco. Para Banton, panco núm. 382 San Rafael, su patron Dalmacio Familara.

Para id., panquillo núm. 50 San José, su patron Juan Paz. Para id., id. núm. 102 San Nicolás, su patron Miguel Fadera.

Para Taal en Batangas, panco núm. 183 Doloresa, su patron Perfecto Umali. Para id., id. núm. 410 Paz y Buenviage, su patron Mariano de Guin.

Para Taal en Batangas, pontin núm. 183 Doloresa, su patron Perfecto Umali. Para id., id. núm. 410 Paz y Buenviage, su patron Mariano de Guin.

VIGIA DE MANILA.

DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera acalajada viento y mar calmosos. El Corregidor á las seis, viento y mar en calma. Al amanecer de hoy la atmósfera despejada, viento y mar calmosos; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 10 millas.

A las doce la atmósfera nublada, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Réaumur, Centígrado, Fahrenheit), Barómetro (Aneroide).

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1858.

Machos... 59
Hembras... 6
Puercos... 39
Lechones... 2

MATADERO DE ARROCEROS. Puercos... 4

Total de cabezas. 110

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana Esther Mary saldrá para Boston en toda esta semana...

El juéves 9 del corriente saldrá para Sidney la fragata inglesa Jhon Bunyan...

El bergantín-goleta LUCERO, saldrá el sábado para Albey...

Para Leite, saldrán en breve el bergantín-goleta GUERNICA...

Para Hoilo con escala á la de Concepcion, saldrá en toda la presente semana...

Para Cebú, saldrá el 9 del corrie el bergantín-goleta S. JOAQUIN...

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER. CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendirá en él papel continuo...

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Regimiento Infanteria de España núm. 5.

Debiendo reformar 864 cartucheras grandes, y arreglarse al modelo que se presente...

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

PARA PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS. CON SUPERIOR AUTORIZACION.

Este establecimiento quedará instalado y abierto el seis del corriente en el almacén...

Fonda de S. Fernando

y carruages de alquiler de A. Mateo. Desde el 1.º del corriente, se ha vuelto á encargarse...

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 10.ª y última entrega...

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattoy, cronometrista y relojero de Madrid. Calle de S. Vicente...

Hallazgo.

En el costado derecho de la casa-parroquia de Quiapo, fué hallado un par de aretes de oro con perlas...

Se suplica á la persona á quien lleven á vender un par de guarniciones plateadas...

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones necesarias para hacer retratos, sobre papel y cristal...

Las personas que deseen mandar hacer su retrato, tendrán la bondad de dirigirse á la Escolta...

Retratos Ambotipos.

En el establecimiento de retratos fotográficos, calle de Joló, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública...



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales...

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria...

E. Fentre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente.

ALQUILERES.

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones...

Se alquila en Joló, callejón de Astreudy una casa con buenas comodidades...

Se admite un pupilo en la casa núm. 2: darán razon en la misma en San Vicente...

La casa núm. 1 de la calle de Santa Potenciana se alquila de su precio y llaves darán razon...

Se alquila ó se vende un camarín de 240 varas de frente, situado á orilla del río, cerca la Divisoria del pueblo de Binondo y Tondo...

COMPRAS Y VENTAS.

Reglamento de escuelas de Latinitad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto...

Acciones de Banco.

Se venden diez acciones del Banco Español Filipino de Isabel II juntas ó separadas á 210 pesos en plata...

En los camarines de D. Felino Gil en el pueblo de Guagua, provincia de la Pampanga...

Aviso á los compradores de víveres para la expedicion de Cochinchina.

Un surtido de todas las clases de carne y verduras, una grande partida de sardinas, 300 cajas de vino S. Julian á \$ 6 docena...

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran á \$ 14-2 rs.

Se venden á \$ 14-5 rs. Plata se vende en cantidad á 12 p.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran á \$ 14-2 rs.

Se venden á \$ 14-5 rs. Plata se vende á 12 p por mayor.

Los que suscriben compran plata al 41 p por mayor. J. M. Tuason & C.º

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso...

Libros. En la calle de Anloague núm. 3, se venden á los precios siguientes:

Table listing various books for sale with prices in Ps. Bs. including titles like 'Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento', 'Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes', etc.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta. Comun bueno sin palay de 20 á 22 rs.

Blanco para mesa superior á 24, 26 y 28 reales cavan. Se advierte que cada cavan lleva su saco, por el cual no se exige nada.

Almacén del Ancla en la Escolta. Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de á 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba.

Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno. id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra.

Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno. Damajuanas de anisado de á una arroba á 5 1/2 ps. con casco.

Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno. Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Acete de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones. Tinaja de 16 gantas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fábrica...

REVISTA MERCANTIL. Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas...

Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar. Ramirez y Giraudier.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

EL DOCTOR BRANDRETH No necesita de colejos, instituciones, monopolios ni privilegios para las píldoras vegetales universales...

LA CIENCIA DEBE CONTRIBUIR AL ALIVIO, SALUD Y FELICIDAD DEL GENERO HUMANO. Estas célebres píldoras vegetales de las cuales se han vendido en Nueva-York...

Se vende una casa de tabla y nipa en Malate que redunda seis pesos mensuales, con mas algunas siembras con su propio solar...

En la tienda de Vicente Taychuan en la Escolta, se han recibido los efectos siguientes: Zapatos de goma elástica, plumeros de Europa...

Una carretela en buen estado con su pareja y guarniciones de colleras se vende en la calle de la Solana núm. 11...

Se vende una partida de concha logia ó caracoles, muy hermosa, y bien acondicionada en cajoncitos para llevarlos á Europa...

En el martillo, casa comision de F. Barrera, se hallan de venta los objetos siguientes: Muy preciosos adornos de flores para señoras...

El que suscribe en sus camarines de alfarería en S. Pedro Macati los artefactos que en ella se fabrican á los precios que siguen en plata.

Por 1000 tejas \$ 5-6. 1000 ladrillos sencillos \$ 5-4. 1000 id. dobles \$ 10. 1000 baldosas de 1.ª \$ 20. 1000 id. de 2.ª \$ 12. 100 canales maestra \$ 7.

En la Confiteria Filipina calle de S. Vicente, su dueño espnde á precios equitativos toda clase de dulces así secos como en almibar hechos al estilo de Europa...

En la calle de Palacio núm. 27, se vende un carruaje con pareja. En la calle de Cabildo núm. 34, se vende un carruaje de la fábrica del Sr. Carls...

Casa de Abrahams. Hay de venta cerveza en medias botellas, guarniciones de Europa, barriles de carne y de puerco salado de 2 quintales.

Se vende un casco grande de media vida, en cual se halla en el puente de mist y sellado con el núm. 11; el que lo quiera puede apersonarse con su propietario D. Rafael Zaragoza...

Arroz de Hocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Se vende arroz superior de Hocos Norte en la tienda de D. Vicente Gomez. En la calle de Recoletes núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Establecimiento artistico de Arroceros. Se venden los artículos siguientes: 1 estanta escultado, 90 \$ plata. 1 mesa de noche de camagon, 9 id. 12 sillas de camagon con brazos, 75 id. 13 id. de id. sin ellos, 66 id. 3 mesas peveretas cada una á, 8 id. 13 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin l-minas, 86 id. 1 estuche de matemáticas, 12 id. 1 antocho de marino, 16 id. 1 guitarra, 13 id. 1 Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos, 30 id.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.